

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LA COMPAÑIA NESTORSENOS Y LOGÍSTICA NESSOLÓGIC S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL DÍA MIL DOSCIENTOS.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve horas del día de Marzo del año mil doscientos, en las oficinas de la Compañía NESSOLÓGIC S.A., ubicada en Cola. Zambrano Casilla No. 425 Sector 22 se reúnen los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: María Hilario Pablo Negrelli, propietario de nuevecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Hilario Juan Pablo, propietaria de una acción de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas divididas en 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América donde tienen a un voto en las decisiones de la Junta General de Accionistas, las no liberadas lo dividen en proporción a su valor pagado. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, María Hilario Juan Pablo, y actúa de Secretario María Hilario Pablo Negrelli, Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a formar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado que es de mil dólares americanos, por lo que existe el quórum necesario para que se lleva a cabo la mencionada Junta; la misma que se realiza sin convocatoria preida de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de este Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en lo que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Dar lectura y aprobar el informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, y a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da
Lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

- 3.- Aprobación del informe del Comisario;

Toma la palabra el secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

- 3.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y de la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía genero una Utilidad por la cantidad de US\$5 78,983.23 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y UN CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos Comprobado y discutido por los asistentes correspondiente al punto tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de

Accionistas, por unanimidad de votos, tome las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todos y cada uno de los partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete (2017), que registra una utilidad, año después de allí el informe que el respectivo manda al Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieren haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el límite más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación del Balance y del Estado de Resultados, efectúense los asientos contables que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, formando en separado de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías. Terminando la sesión nueve horas con treinta minutos.



Juan Pablo Accioly
Accionista - Presidente



Fabián Neptali
Accionista - Gerente General